OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS ESTRUCTURAS QUE COMPONEN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO E SAN CARLOS-ANTIOQUIA			
CLASIFICACIÓN UNSPSC	**Segmento**	**Familia**	**Clase**	**Clasificación UNSPSC**
	Terrenos, Edificios, Estructuras y Vias	Estructuras y Edificios permanentes	Edificios y Estructuras Publicos	95121700
	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	72103300
	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de apoyo para la construcción	72101500
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Selección abreviada de menor cuantía.			
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 250.000.000			

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario que las Entidades Estatales conozcan el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación lo que permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación.

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado de servicios relacionados con actividades de construcción, permitiendo conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación de acuerdo al objeto contractual.

Lo anterior en aras de que el municipio de San Carlos, obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento (y cualquier otro tipo de riesgo) por parte del contratista seleccionado.

La actividad económica en general está dividida en sectores y cada uno de ellos referencia una parte de la actividad económica con elementos de características comunes, que guardan unicidad y se distinguen de otras agrupaciones; cuya división se hace conforme los procesos de producción que acontecen al interior de cada uno de ellos.

El sector de la construcción está catalogado dentro del sector terciario o sector servicios que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Este sector comprende las actividades corrientes y especializadas de construcción de edificios y obras de ingeniería civil. En ella se incluyen las obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de edificios y estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter temporal. Las actividades corrientes de construcción abarcan la construcción completa de viviendas, edificios de oficinas, locales de almacenes y otros edificios públicos y de servicios, locales agropecuarios, etc., y la construcción de obras de ingeniería civil, como carreteras, calles, puentes, túneles, líneas de ferrocarril, aeropuertos, puertos y otros proyectos de ordenamiento hídrico, sistemas de riego, redes de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías y líneas de transmisión de energía eléctrica, instalaciones deportivas, etc.

Estas actividades pueden llevarse a cabo por cuenta propia, a cambio de una retribución o por contrata. La ejecución de partes de obras, y a veces de obras completas, puede encomendarse a subcontratistas. Se clasifican en este sector las unidades a las que corresponde la responsabilidad general de los proyectos de construcción. También se incluyen las actividades de reparación de edificios y de obras de ingeniería civil. Esta sección abarca la construcción completa de edificios (división 41, «Construcción de edificios» código CIUU), la construcción completa de obras de ingeniería civil (división 42, «Obras de ingeniería civil» código CIUU) y las actividades especializadas de construcción, si se realizan solo como parte del proceso de construcción (división 43, «Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil» código CIUU).

La construcción no solo se refiere a ladrillos, cemento y concreto, es un importante sector de la economía que utiliza insumos, herramientas, maquinaria y equipos diversos que son suministrados por otras ramas e industrias como la cementera, siderúrgica, del vidrio, pinturas y plástico, maderera, eléctrica y metalúrgica, entre otras, y cuya dinámica representa, por los encadenamientos asociados e intensificación de la demanda de bienes que producen tales compañías, un verdadero impulsor de la economía del país, además por su destacada contribución en la generación de empleo al ocupar todo tipo de personal, desde mano de obra no calificada, pasando por aprendices y hasta involucrar a técnicos, profesionales y especialistas en distintas áreas del conocimiento.
En atención con el alcance y finalidad del proyecto objeto de contratación, la Entidad identifica que desde la estructura del mercado existe una aceptable cantidad de personas, jurídicas y naturales, con capacidad de atender los servicios demandados, permitiendo una participación desde la oferta con firmas establecidas a lo largo y ancho de la Region y clasificadas en el macro sector de la construcción.
El sector de la construcción es considerado como motor de la economía mundial y en la actualidad representa más del 9% del PIB mundial, según Price wáter house Coopers1, proceso generado en gran medida como resultado del efecto multiplicador que genera la gran demanda de mano de obra de este sector. Asimismo, el componente de construcción de obras civiles ha ganado mayor participación dentro del PIB total, pasando de 2,4% en el 2009 a 3,5% en el 2019.
En este orden de ideas, cabe anotar primero que dichos empleos son principalmente de mano de obra no calificada, la cual es especialmente abundante en los países en “vía de desarrollo” corroborando la importancia de dicho sector para aportar al crecimiento de estos países.
Pero, es claro que no solo es importante para dichos países, sino que también para los países más desarrollados, ya que las sociedades modernas conforme crecen demandan mayores y mejores infraestructuras.

La industria de la construcción ha ido de la mano con el sector Industrial lo que ha permitido la modernización de las instalaciones físicas de las empresas entendiendo así, la estrecha correlación que existe entre las compañías constructoras y su incidencia en el desarrollo industrial. La industria de la construcción ha sido clave para el desarrollo económico del País en los últimos años debido a su gran dinamismo, y se constituye como uno de los sectores más importantes y de mayor incidencia por su estrecha vinculación con la creación de infraestructuras básicas como: puentes, carreteras, puertos, vías férreas, plantas de energía eléctrica, hidroeléctricas y termoeléctricas, así como sus correspondientes líneas de transmisión y distribución, presas, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, instalaciones telefónicas y telegráficas, perforación de pozos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinación y obras de edificación no residencial, entre otras.
La mitad de los sectores productivos de la economía Nacional se relacionan en mayor o menor grado con el sector de la construcción como proveedores directos.
La industria constructora es, por lo tanto, un elemento básico en el desarrollo del entorno económico que proporciona soluciones para el diseño de una estructura sólida que garantice una óptima utilización de los recursos de las Compañías para que éstas cumplan con éxito su actividad económica.

Para continuar con la caracterización del sector, encontramos que este se divide o está compuesto por cinco niveles así:
En un primer nivel encontramos, un componente laboral que abarca el personal operativo del sector, complementado por un componente de insumos y materiales, que abarca como su nombre lo indica, los insumos y materiales que se utilizan en las distintas fases de desarrollo de las construcciones.
En el segundo nivel, encontramos las subdivisiones de cada uno de los anteriores componentes así:
El componente laboral se forma por: mano de obra calificada, dentro de la cual encontramos a ingenieros, arquitectos y otros individuos que han desarrollado estudios técnicos o tecnológicos relacionados con las anteriores profesiones; y complementado por una mano de obra no calificada que son todos aquellos que el sector denomina “rusos”, oficiales o ayudantes, y que podría decirse soportan en gran medida el gran peso del sector, pero sobre esto profundizaremos más adelante.
El componente de insumos y materiales, por su parte se compone de unos directos y otros indirectos. Por directos entendemos aquellos que son esenciales para la construcción, como por ejemplo el cemento y las arenas. Mientras que los Indirectos serán aquellos que no solo los utiliza el sector y que no siempre son requeridos en las obras, por ejemplo, la pintura.
En el tercer nivel encontramos la interacción de dichos actores e insumos y materiales para dar origen al producto principal del sector que es, la construcción y mantenimiento de infraestructuras.
Por su parte, el cuarto nivel indica que dichas construcciones y mantenimientos serán financiados o realizados por iniciativas públicas o privadas.
Finalmente, el quinto nivel nos indica que las construcciones de carácter público son orientadas a la atención de viviendas de interés social, al mantenimiento edificación de otros tipos de infraestructura como clínicas, bibliotecas, entre otros, y complementado con lo que en el cuadro denominamos infraestructura pública que son andenes, calles, puentes, carreteras, etc. Mientras que las construcciones de carácter privado buscan una ganancia financiera y están dirigidas a la atención de la demanda de vivienda a todo nivel y a lo que en cuadro denominamos infraestructuras privadas que son, por ejemplo: Centros comerciales, hoteles, hospitales de orden privado, entre otros.

En Colombia, las principales obras civiles están ubicadas en carreteras, calles, caminos y puentes; construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías; vías férreas y pistas de aterrizaje; vías de agua puertos y represas; y las obras de ingeniería que comprende estadios y otras instalaciones deportivas.
Los grupos de obra que más contribuyen al incremento del índice fueron en general, los concretos y asfaltos, en menor medida las obras de explanación, acero estructural; y aquel que describe una tendencia negativa son los aceros y elementos metálicos. A pesar de la reducción del índice, la tendencia positiva de los grupos de obra intensivos en concretos y asfaltos no da buenas señales para el desempeño del subsector.

ANALISIS DE LA DEMANDA

EXPERIENCIA PROPIA EN CONTRATOS ANTERIORES

OBJETO	N° CONTRATO	AÑO	VALOR	MODALIDAD
MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA Y BIENES DE USO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA.	CSA-353-2020	2020	$ 136.192.000	Selección Abreviada
MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS DE PLACAS POLIDEPORTIVAS EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 200/2018 SUSCRITO ENTRE INDEPORTES Y EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS	SOP-042-2019	2019	$ 67.990.827	Selección Abreviada
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDIA DEL MUNCIPIO DE SAN CARLOS	CSC-178-2016	2016	$ 101.537.833	Licitacion Publica

EXPERIENCIA DE OTRAS ENTIDADES

OBJETO	ENTIDAD	AÑO	VALOR	MODALIDAD
OBRAS DE ADECUACION DE EDIFICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE MARINILLA	ALCALDÍA MUNICIPIO DE MARINILLA	2021	$ 1.306.279.155,00	Licitacion Publica
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y EQUIPAMIENTO A CARGO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS ANTIOQUIA.	ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS	2020	$ 148.811.875	Licitacion Publica
ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y ESCUELAS DEL MUNICIPIO	ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTUARIO	2020	$ 269.299.567	Selección Abreviada
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO ANTIOQUIA.	ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO	2019	$ 47.040.025	Selección Abreviada

ANALISIS DE LA OFERTA

En el mercado se encuentran personas naturales, jurídicas y oferentes plurales en capacidad de proveer el objeto que se pretende contratar, los cuales se encuentran debidamente registrados en Cámara y Comercio, y clasificados en el sector y/o, actividades económicas F4112, F4220 y F4290 en el Registro único de Proponentes, para entender el comportamiento del sector los indicadores, aunque por la posibilidad a limitación territorial las MiPymes que acrediten su condición para participar en este proceso, podrán no cumplir con algunos de los indicadores nacionales y departamentales en los porcentajes y valores descritos a continuación debido que a nivel Municipal según verificación en la página de la superintendencia de sociedades no fue posible recolectar indicadores del sector; ya que la consulta no presenta ningún resultado asociado al Municipio.
Es una obligación del Municipio conforme a lo preceptuado en la ley 80 de 1993 velar por que el futuro contratista tenga un desarrollo optimo del contrato, por lo tanto, se requiere contar con un contratista con adecuado musculo financiero que pueda garantizar el correcto desarrollo contractual. Las exigencias establecidas para el presente proceso de contratacion estará limitado a la participación de Mipyme domiciliadas en el Municipio de San Carlos – Antioquia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3. del decreto 1082 de 2015, y luego del análisis de las condiciones actuales del mercado y las condiciones económicas del país se consideraran las siguientes condiciones financieras, las cuales deberán garantizarse para lograr la ejecución del contrato sin contratiempos, por lo tanto los indicadores establecidos en el pliego de condiciones obedecen a salvaguardar los intereses Municipales, toda vez que en este proceso se ven involucrados recursos públicos, lo que implica una exigencia mayor para los futuros proponentes.

ANALISIS ENTORNO LOCAL

En la actualidad, el mercado de compras públicas ha sido poco explorado y aprovechado por las empresas de menor dimensión, dado las barreras de acceso que encuentran las MiPymes al buscar contratos en los mercados públicos. Tales obstáculos normativos o procedimentales están relacionados con las dificultades en el acceso a la información sobre las contrataciones, el poco tiempo para que las empresas conozcan sobre los procesos de compras públicas que se ofrecen en SECOP y los complicados procedimientos para participar (tramitología excesiva) y la falta de información unificada y disponible sobre los procesos. Sin embargo, la falta de participación de MiPymes en procesos de compras públicas no surge únicamente de la falta de información, confianza o capacidades; se ha encontrado que no es común las prácticas de las entidades públicas contratantes para promover la participación de las MiPymes como proveedoras de bienes y servicios para el Estado.

Es asi que el Gobierno Nacional viene potenciando el emprendimiento en el país, poniéndolo en el centro de la reactivación para fortalecer el futuro económico y social, de tal manera que Colombia se posicione como una nación emprendedora y se convierta en un referente regional en materia de innovación. Asi fue que surgió La Ley de Emprendimiento fue el resultado de un gran esfuerzo interinstitucional que logró consolidar diferentes aspectos prioritarios para el desarrollo y la reactivación de la economía colombiana.

A nivel local hasta el momento se continúa con la perturbación de las dinámicas sociales y económicas de los municipios; por tanto, la Administración Municipal de San Carlos queriendo salvaguardar el bienestar de su población, a partir de la dinamización económica local, se ha propuesto concretar medidas y estrategias de efectos reales positivos sobre las dinámicas de la economía interna, destacando como priotario el sector terciario, conformado por el comercio y los servicios, localizados en su mayoría en la cabecera urbana, el cual deriva el sustento y fuentes de ingresos. Su importancia está dada por los ingresos que genera para la economía municipal el cual se percibe como de los de mayor capacidad para generar empleo.

Considerando que en el Municipio existen entidades y organizaciones comerciales, con la capacidad administrativa y jurídica para realizar el presente objeto contractual y quienes han expresado su interés en ser partícipes de los diferentes procesos llevados a cabo por el Municipio, se considera oportuno desarrollar iniciativas que les permitan a estos negocios locales el acceso a los procesos contractuales dentro de la normativa legal vigente.

Se encuentra que la motivación para las MiPyme, puede funcionar como instrumento de redistribución de ingresos y ser considerada como un incentivo efectivo para promover activamente la formalización legal y económica de los pequeños proveedores MiPyme, con el efecto directo en el sistema de contratación de empleo, ademas se estima oportuno desarrollar iniciativas que les permitan a estos negocios locales el acceso a los procesos contractuales dentro de la normativa legal vigente.

Considerando que en el Municipio de San Carlos, existen varios establecimientos de comercio identificados como MiPyme y posibles proveedores con la capacidad administrativa y jurídica para realizar el presente objeto contractual y quienes han expresado su interés en ser partícipes de los diferentes procesos llevados a cabo por el Municipio, se considera oportuno desarrollar iniciativas que les permitan a estos negocios locales el acceso a los procesos contractuales dentro de la normativa legal vigente, por tanto, se estima la pertinencia de incluirlos dentro de los diversos procesos contractuales y convertirlos en estrategias que traigan ventajas para el Municipio y sus habitantes como: i) la generación de empleo en la comunidad, ii) impulsar la economía local, iii) mayor compromiso social y ambiental.

INDICADORES DEL SECTOR COMERCIAL A NIVEL NACIONAL				
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	**2017**	**2018**	**2019**	**2.020**
RAZON DE ENDEUDAMIENTO	46.31%	63,54%	66,07%	62,95%
LIQUIDEZ (RAZON CORRIENTE)	1.62	1,4	2,26	3,79
EBITDA	482.187	635		
OPERATIVIDAD	2.15	14,57	2,05	3,77
INDICADORES DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCION A NIVEL REGIONAL				
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	**2017**	**2018**	**2019**	**2.020**
RAZON DE ENDEUDAMIENTO	54,62%	60,00%	69,64%	67,72%
LIQUIDEZ (RAZON CORRIENTE)	0,6	0,92	2,26	3,36
EBITDA	102.961	68.287		
OPERATIVIDAD	1,83	1,66	3,14	1,96

Original firmado
EDUARDO ANTONIO PALACIOS
Secretario de Obras Publicas y Planeacion (e)